ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCSERVER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Febrero del dos mil veinte, a las nueve horas treinta minutos, en el local de la compañía **CONSTRUCSERVER S.A.,** ubicada en Av. Nueve de Octubre #100 y Malecón Simón Bolívar, Edificio la Previsora, piso 23 oficina #5, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **CONSTRUCSERVER S.A.,** la compañía **HOLDING ACCM CIA. LTDA.,** debidamente representada por su Gerente General la señora Andrea Carolina Cueva Mejia, poseedora de 799 acciones ordinarias y nominativas de U.S. $ 1.oo de los Estados Unidos de América cada una; y la compañía **HOLDING GGMZ CIA. LTDA.,** debidamente representada por su Gerente General la señora Galicia Guadalupe Mejia Zevallos, poseedora de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. $ 1.oo de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCSERVER S.A.,** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.-)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019; **2.-)** Reelección del comisario principal de la compañía para el periodo 2020; y, **3.-)** Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Cabe indicar que al ser Junta Universal no se requiere de convocatoria por prensa. Los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, así como el Estado de Situación Financiera y sus resultados del año 2019 han estado y estarán a disposición de los señores accionistas tal como lo dispone la Ley. Preside la Junta la Presidenta de esta sociedad, señora **Galicia Guadalupe Mejía Zevallos** y actúa como Secretaria

Ad-Hoc la señora **Abg. Olga Tacle Ramos.** La señora Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía, y se corroboró con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre **el primer punto del orden del día,** esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019 y lo deja a consideración de los accionistas. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, quien por cuestiones de índole personal se excusó de no estar presente en esta Junta. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar dichos informes. Secretaria procede a resolver sobre **el segundo punto del orden del día,** esto es, Reelección del comisario principal de la compañía para el periodo 2020, esto es analizado por la Junta de Accionistas y resuelven por unanimidad de votos reelegir al señor Ingeniero Julio Barrera Villagómez comisario principal de la compañía para el periodo 2020. Se dispone que se entre a conocer y resolver sobre **el tercer punto del orden del día,** esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. La señora Presidente procede a explicar los estados de situación financiera de la compañía, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. pudiendo darse cuenta los accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO 24/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.$ 7,364.24) lo que es aprobado por unanimidad de votos por la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego

de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.---f) HOLDING ACCM CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General la señora Andrea Cueva Mejia, ACCIONISTA; f) HOLDING GGMZ CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General la señora Galicia Guadalupe Mejia Zevallos, ACCIONISTA; f) GALICIA GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS - PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) AB. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.----------

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 17 de Febrero del 2020.

AB. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA